

# EL TARRACONENSE

Suscripción

Núm. 123 Trimestre..... Ptas. 1'50  
Número suelto... " 0'10

Tarragona, 7 de Junio de 1914

Redacción y Administración

S. Agustín, 23, entr.º

Año III

## DISTRITO DE ROQUETAS

### Candidatura para Diputados a Cortes

# DON JUAN BARCO COSME

#### De elecciones

##### El distrito de Roquetas

Por causas que son del dominio público nuestro distinguido amigo D. Juan Barco se quedó sin el acta del distrito de Roquetas que, en buena y noble lid, conquistó en las últimas elecciones generales.

El próximo domingo se verificará de nuevo la elección de un diputado a Cortes por el mencionado distrito y otra vez saldrá triunfante el Sr. Barco, quedando demostrada solemnemente la voluntad del cuerpo electoral.

El *Diario de Tarragona* para combatir la candidatura del Sr. Barco ha escogido el cándido sistema de hacer atmósfera en favor del candidato derrotado por nuestro estimado amigo y al efecto ha venido publicando unos ridículos y chabacanos escritos que, de tener mejor estilo y regular corrección, nos hubieran parecido cuentos tártaros.

El último domingo publicaba el periódico de la calle de San Francisco, sin duda para solas de sus lectores, uno de esos *magistrales* escritos y en él se afirmaba que la concesión del puente de Amposta iba para largo, que faltaba para llegar a ella un sin fin de trámites y otra porción de... tonterías por el estilo.

Y precisamente eso lo afirmaba el *Diario de Tarragona* en los mismos instantes en que se publicaba por el Ministerio de Fomento la Real orden siguiente:

«Cumplidas las prescripciones de la vigente ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda, de acuerdo con el dictamen emitido en pleno por el Consejo de Estado, y de conformidad con lo propuesto por este ministerio de acuerdo con el Consejo de ministros, S. M. el Rey (q. D. g.) ha resuelto adjudicar definitivamente la construcción del puente sobre el río Ebro, en Amposta, correspondiente a la carretera de Vinaroz a Venta Nueva (provincia de Tarragona), a la sociedad «Construcciones Hidráulicas y Civiles», representada por don Luis Gomendio y Saleses, para su ejecución en el plazo de dos años, por el tipo de contrata y proyecto presentado por dicho señor, que importa 875.157'15 pesetas, con cargo al capítulo 19, artículo primero, concepto único, del vigente presupuesto de este departamento, rigiendo en la contrata de estas obras, además de las condiciones generales de 13 de Marzo de 1913, las señaladas en las bases del concurso publicado en la *Gaceta* el 10 de Mayo de 1913, en virtud del compromiso contraído por el Ayuntamiento de Amposta, a saber:

1.º El Ayuntamiento de Amposta efectuará los pagos correspondientes a las expropiaciones de terrenos necesarias a las obras que se adjudican, entregándolos por tanto expedidos al adjudicatario de las mismas.

2.º Las necesarias indemnizaciones se satisfarán en la forma siguiente: el 70 por 100 el Estado, y el 30 por 100 el Ayuntamiento de Amposta, hasta que éste haya

hecho efectiva la cantidad de 200.000 pesetas a que, como auxilio de las obras, se ha comprometido.

3.º La escritura de adjudicación será otorgada por esta Dirección general en representación del Estado, el alcalde de Amposta en representación de aquel Ayuntamiento y el concursante adjudicatario.

De Real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos.—*Ugarte.*»

No queremos suponer que esos escritos están inspirados por el Sr. Kindelán, porque entonces nos demostraría varias cosas que le harían escaso favor, pero especialmente la de que ni siquiera ahora que, por egoísmo del momento, le interesa estar al corriente de los asuntos que afectan al distrito de Roquetas, se entera de cuestión de tanta importancia como la publicación de la Real orden que transcrito queda.

En cambio el Sr. Barco, a pesar de la contrariedad que le produjo la anulación del acta, ha seguido trabajando sin descanso por el distrito de Roquetas y debido a él, será en breve un hecho la construcción del puente de Amposta, como lo serán otras mejoras que gestionará y alcanzará, dada la influencia positiva de que goza cerca del Gobierno.

Déjese de chismografías: el *Diario de Tarragona*, pues ese gastado sistema solo le pondrá en evidencia, ya que el Sr. Barco alcanzará el próximo domingo un señaladísimo triunfo, que tiene verdadero empeño en otorgarle el cuerpo electoral de Roquetas como afirmación rotunda de su soberana voluntad.

### Los Sindicatos Agrícolas están de enhorabuena

Una de las provincias de España donde los Sindicatos agrícolas creados al amparo de la ley vigente son en mayor número, es la nuestra y por lo tanto, es también en nuestra provincia donde más intensamente se ha dejado sentir la acción perturbadora del estado de cosas creado por nuestra administración, al dificultar por modos más o menos capciosos que la ley, a cuyo amparo esos sindicatos fueron creados, prevaleciera; haciendo valederos los derechos, que su articulado concede a los que a ella se acogen.

Anomalías, desgraciadamente muy frecuentes en nuestro sistema administrativo, mediante las que, las leyes más liberales, los principios más progresivos, quedan anulados por el *veto* inapelable de los *tribunales del balduque*.

Anomalías contra las que los Sindicatos Agrícolas han venido echando infructuosamente año tras año, sumando sus protestas y engrosando el montón ya prodigioso de sus expedientes, que en los rincones del Ministerio, yacen durmiendo seguirían sin la persistente y enérgica labor del Sr. Elias de

Molins, que poniendo a contribución todas sus energías, ha logrado al fin que, perezosamente, el carro se mueva y el Consejo de Estado dictamine restableciendo el imperio del sentido común. Lo cual es para él, un éxito; y para el país que trabaja, una hora de justicia.

Sin la tenacidad del Sr. Elias de Molins, puesta al servicio de su convicción de que hoy no puede haber verdadero progreso agrícola si no se empieza por favorecer el espíritu de asociación, allí seguirían empolvándose los miles de expedientes sin que la hora de resolverlos fuera llegada.

Gran suerte han tenido nuestros sindicatos, en dar con tan esforzado paladín de sus intereses; y deudores son de profunda gratitud a quien como D. José Elias de Molins tan desinteresadamente no ha descansado un momento hasta ver rota la inercia burocrática y restablecidos los fueros del derecho.

Por nuestra parte no podemos menos que mandar al ilustre Senador de nuestra provincia, nuestro modesto aplauso y con él decirle, que con conductas como la suya es como se hace patria, y como se evidencia que una acta de senador no es un colgajo que se conquista para satisfacciones de la vanidad, si no sagrada investidura para defendernos de las injusticias y de las arbitrariedades.

### Cámara Agrícola oficial de la provincia de Tarragona

#### Sesión del día 30 de mayo

Presidencia de D. Gregorio Rull. Leída y aprobada el acta de la anterior, hizo uso de la palabra el Sr. Via, y después de elogiar las atenciones de que fué objeto como representante de la Cámara en el V Congreso Internacional arrocero celebrado últimamente en Valencia, dijo que cuantos extranjeros concurren al acto, quedaron convencidos de que el cultivo de arroz en España supera en mucho al de los demás países.

Se acordó haber oído con satisfacción las manifestaciones del Sr. Via, a cuyo señor se le agradece vivamente el nuevo servicio prestado a la Cámara que tan dignamente ha representado en el repetido Congreso, y al propio tiempo agradecer a los señores del Comité Ejecutivo las merecidas atenciones dispensadas al señor Via (D. José).

Dióse cuenta de una comunicación de la Cámara agrícola oficial de Reus y su comarca invitando a esta corporación a concurrir a una reunión que tuvo lugar en el local de dicha Cámara el día 12 del pasado mes al objeto de tratar y acordar lo referente a las conclusiones adoptadas por la «Unión de Vinyaters de Catalunya» en la Asamblea de Falset.

La presidencia manifestó que en vista de la antedicha invitación concurrió con el asociado D. Luis Ballester al acto. Que después de un detenido estudio de las conclusiones acordadas en la Asamblea de Falset, entendieron las entidades agrícolas reunidas en Reus el 12 del indicado mes modificarlas en el sentido siguiente, por ser ellas expresión fiel de los deseos de los viticultores de nuestra provincia:

Que para la debida protección a la viticultura en cuanto se relaciona la misma con la industria de producción de alcoholes, se gestione del Estado que otorgue:

1.º Libre destilación del vino sin más trabas que un módico impuesto sobre los aparatos de destilación, el cual se regulará por la cabida de estos, en igual forma que se practicaba antiguamente.

2.º Fiscalización sobre las fábricas de destilación al objeto de que no pueda introducirse alcohol industrial y hacerlo circular como vinico.

Y 3.º Desnaturalización del alcohol industrial, haciendo que el mismo no pueda servir para el encabezamiento de vinos y mistelas, sino en el caso de que el alcohol procedente del vino obtubiera una cotización superior a ochenta pesetas el hectolitro, en cuyo caso solamente para los vinos y mistelas de la exportación podría emplearse el expresado alcohol industrial.

Esto es, añadió la presidencia, lo que en concepto de los más autorizados viticultores puede ser útil para atenuar la crisis del mercado vinícola que ya se ha iniciado y que amenaza de muerte a las regiones viñateras de España entera.

Acordóse agradecer al señor Presidente y al asociado D. Luis Ballester la asistencia a la reunión de entidades convocada por la Cámara agrícola de Reus y su comarca, aprobando las modificaciones acordadas en la repetida reunión.

La directiva quedó enterada de un B. L. M. del Mayorazgo Mayor de S. M. el Rey, participando hallarse en curso la instancia que por esta Cámara le fué elevada referente al concurso que tiene en proyecto respecto a residuos de la viticultura.

El Presidente dió cuenta de los discursos pronunciados por el Senador del Reino y Presidente honorario de esta Cámara Excmo. Sr. D. José Elias de Molins, en las sesiones celebradas en el Senado los días 25, 26 y 27 de Mayo, sobre Sindicatos agrícolas, aprovechamientos de aguas públicas y a las dificultades que pone Francia a la entrada de nuestros vinos, discursos todos ellos fundamentados de tal suerte que demuestra el señor Elias de Molins poseer un profundo conocimiento de dichos asuntos, que con tanta valentía defiende, y que dadas las razones en que apoya sus afirmaciones, logre con aplauso del país agricultor, sus propósitos como lo demuestra el hecho de haber concedido el Gobierno a los Sindicatos agrícolas todos sus privilegios derogados y olvidados de muchos años a esta parte; nombramiento de una Comisión técnica para el estudio del cauce del Gayá, sin que a la provincia le cueste gasto alguno, el asunto de la entrada de nuestros vinos a Francia y otros de trascendencia suma para el país.

La directiva quedó enterada con la mayor satisfacción de los trabajos que en pró de la clase agrícola viene llevando a cabo el Sr. Elias de Molins en el Senado, labor meritoria y digna de aplauso, acordando expresarle el más vivo agradecimiento de la Cámara, por sus desvelos y entusiasmos.

Fueron propuestos y admitidos como socios de D. Federico Alcubilla de Riudoms, D. José Montserrat de La Cuadra; D. José Perulles de Tarragona; D. Miguel Alimbau Solé de Vilaseca y D. José Mestre Badia de Puigpelat.

A instancia del asociado Sr. Alimbau, se acordó crear en Vilaseca una Delegación de esta Cámara con arreglo a lo que dispone el Reglamento de la misma.

Y después de tomar varios acuerdos que afectan a los medios de solicitar del

Gobierno en unión de las demás Cámaras agrícolas oficiales de España al objeto de que se las conceda elementos propios de vida para desarrollar sus funciones e interesar del Excmo. señor D. José Elias de Molins procure adquirir datos y suministrarlos a la Cámara referente al tratado comercial entre Italia y España, se levantó la sesión.

### Consejo provincial de Fomento de Tarragona

#### CIRCULAR

Debiendo procederse al inmediato establecimiento del *Campo de demostración* de defensa contra la *Mosca del olivo* (*Dacus oleae*) en terrenos pertenecientes en su mayoría al término municipal de La Selva del Campo, partida *Alcover*, y una pequeña parte al de *Alcover*, se hace presente para que llegué a conocimiento de las Autoridades locales y público en general, a fin de que procuren evitar, por todos los medios que estén a su alcance, toda imprudente tentativa contra la instalación que por mal entendidas e ignaras preocupaciones pudieran intentarse, ya que está en la conveniencia de todos los agricultores tener a la mano medios seguros de cercenarse de las ventajas de un procedimiento que puede, llevado a la práctica, producir resultados de trascendencia excepcional.

Teniendo en cuenta que las substancias que han de emplearse para llenar las cazuelas que penderán de las ramas de los olivos, SON VENENOSAS EN ALTO GRADO, se hace público para evitar cometida alguna imprudencia, que sería seguramente seguida de un desenlace fatal, y a fin de dar la mayor publicidad posible, he dispuesto que los Alcaldes de la Selva del Campo, Alcover, Vilafuente, Morell, Rourell y Milá, por pregonés y demás medios de costumbre, lo hagan saber al vecindario de sus respectivas localidades.

Asimismo ordeno a la Guardia civil, Guardas Jurados y demás dependientes de mi Autoridad, así como a los Presidentes de las Juntas locales de defensa contra las Plagas del Campo, vigilen, denuncien y capturen a todo contraventor de esta disposición.

Para conocimiento de las Autoridades locales y de cuantas personas les pueda interesar, hago público que el Campo de demostración de referencia estará al cuidado del Vocal de la Junta de defensa contra las Plagas del Campo de la Selva, D. José Roig Joanpera, y bajo la dirección e inspección del Ingeniero Jefe de esta Sección Agronómica D. Joaquín Bernat y Font.

Tarragona 26 de Mayo de 1914.—El Gobernador, Antonio Tudela.—Por A. del C. P. de F., el Comisario Regio Presidente, Federico Vidal y Ferrer.

### Vida municipal

La sesión del viernes fué algo movida, pues se trató de *peix* y sabido es que este sabroso artículo indigesta a los populacheros.

Aparte de la indigestión, el Sr. Albufall se subleva contra todo lo que pueda significar la más pequeña reducción en los ingresos municipales. Recuerdese el berrinche del ilustre hijo del carrer del Vent de Reus por las trescientas multas que anuló el Sr. Prat, con general aplauso del vecindario, el arbitrio sobre entrada del pescado en la Pescadería en sustitución del de consumos y la ardorosa defensa que hizo del nuevo aumento en el inquilinato, que dijo no era todo el que podía ser ya que el Ayuntamiento tenía la facultad por la ley de llegar al 15 y más por ciento.

Ya sabe, pues, Tarragona, quien es el autor y defensor de la estrujadora muni-

cial, el Sr. Albalull. Ahora nos explicamos que de Reus nos lo endosaran aquí; conocían el paño. Menos mal que el dinero que produce la estrujadora albalullense se gasta bien: el desarreglo del paseo de la Rambla, convertido en mala carretera, con tierra arcillosa encima, cosa no permitida ni en los caminos vecinales, costará más de diez mil pesetas. Solo la apisonadora a vapor de Barcelona vale de portes 718 ptas. y con otras tantas de vuelta, vayan ustedes sumando. Vamos, el disloque, si después no hay que deshacer todo lo hecho, que es lo más probable.

Al final de la sesión cayó sobre el alcalde una lluvia de preguntas. Esto de las preguntas es la mar de célebre. Los propios concejales que en las comisiones hacen lo que les da la gana, después en la sesión preguntan al alcalde, lo que ellos de sobras saben. Delicioso.

Algunos concejales se quejan de que a Badoret, durante las sesiones no haya medio de hacerle estar quieto: constantemente va de un escaño a otro, en funciones de moscardón.

**COMENTARIOS**

**¡Oh, que gran país!**

Se han repartido a domicilio las papeletas del impuesto sobre inquilinato y todos nuestros vecinos se han visto desagradablemente sorprendidos con importantes aumentos en la tributación.

Está visto que los vecinos de esta imperial ciudad siempre pecarán de falta de memoria. ¿Mostrarse sorprendidos del aumento en el inquilinato? Pero si cada año ocurre lo mismo! Desde la suscripción voluntaria el lento pero continuo aumento no ha cesado ni es fácil que se avile ya en los años venideros.

Sorprendámonos de una vez, y resignémonos: pagamos inquilinato y el 32 por ciento de aumento en la contribución industrial y los comestibles y bebestibles están más caros que nunca, con la agravante que la moda de dar nuevas onzas por doce se va extendiendo de un modo alarmante.

Aparte de esto, la operación aritmética de calcular el tanto por ciento que corresponde según el alquiler que disfrutamos resulta estar bien hecha y por ello felicitamos a nuestro ya olvidado Necker: paga y seis duros? Pues cinco por ciento y así hasta el nueve para los que tienen la fortuna o la desgracia de pagar veinte duros al mes.

En otro orden de consideraciones, más trascendentales, las lamentaciones por unas cuantas pesetas más al año parece una tacañería impropia de una ciudad dos veces imperial, cuyo elevado rango y alta representación mundial, está al Ayuntamiento obligado a sostener y a aumentar en primer término. Hasta el momento los Ayuntamientos populacheros han respondido perfectamente a tan patriótica orientación, extendiendo la fama de Tarragona hasta un límite que nos hace sonrojar de modestia. Las colosales fiestas de los Mártires, la Gran Pista, los magníficos jardines en la plaza del Progreso, el suntuoso y artístico Monumento a los indefensos Mártires, el monumental W. C. para señoras, ignominiosamente derribado; los mil y pico de pozos abiertos para ofrecer a Tarragona la espléndida dotación de agua que disfrutamos. Y el arreglo del paseo central de la Rambla?

Obra es ésta de tan colosales proporciones, tan concienzudamente proyectada y tan rápidamente realizada, que es la admiración de cuantos forasteros nos honran con su visita. Hemos de estar verdaderamente orgullosos del coro de alabanzas que por doquier se oyen por una obra que revolucionará los procedimientos de construcción hasta ahora conocidos. Lástima que la machaca no haya sido dorada como aquellos Pórticos que el amigo Ruiz abrió no sabemos a quien.

Después de todo esto, ¿hay derecho a escatimar recursos a nuestro Ayuntamiento? Sería un crimen de lesa patriotismo oponerse a la labor estrujadora del gran Necker y de los concejales populares, y este crimen no pueden cometerlo los vecinos que fueron redimidos por el gran movimiento que hizo célebres a Albalull, Vallvé, Nel-lo, Badoret y demás eminencias a los que la posteridad hará la justicia que los envidiosos les escatimamos.

Bromas aparte, nosotros sólo se nos ocurre una duda de orden legal y que sometemos al distinguido letrado por afición y alcalde Sr. Prat.

Puede el Ayuntamiento hacer mangas

y capirotos en los impuestos sustitutivos al de consumos hasta exceder de la suma que le corresponde por el cupo? Opinamos que el Ayuntamiento no debe cobrar el 32 por 100 de recargo en la contribución industrial; la ley le faculta hasta el 32 por 100. Los impuestos sobre la carne, inquilinato, bebidas espirituosas y demás que le autoriza la ley no pueden tener toda la elasticidad que caprichosamente quieren el Ayuntamiento para tener muchos ingresos, sino la indispensable para cubrir el cupo. Todo lo que de éste exceda es arbitrario, ilegal y como este exceso rebasa la suma de ochenta mil pesetas, que el Ayuntamiento cobra indebidamente, en vez de aumentar, hay que rebajar el inquilinato, la contribución y lo demás en la proporción correspondiente.

**A río revuelto...**

La petrea barrabazada del paseo central de nuestra Rambla ha desviado la atención de nuestro vecindario, que bonachón de sí, necesita poco para olvidar las domésticas desventuras. Es tan estrambótico todo lo que pasa, que la gente ha preferido tomarlo a chacota y como que es siempre más agradable actuar de Demócrito y no de Heráclito, de ahí que la pública conversación gire siempre al rededor de las apisonadoras mecánicas, las movidas por caballerías, los mulos, los operarios, etc... y nadie se acuerda de lo más principal; la falta casi absoluta de agua, indispensable elemento que ha desaparecido por completo de las casas de la ciudad.

Y el clamoreo ha cesado. Nadie se preocupa de lo esencial, pero se lamenta grotescamente de lo secundario. Y tranquilizado ha quedado el arquitecto municipal y la comisión de aguas continúa haciendo erráticas, jugando como los chiquillos, con los proyectos de traídas de manantiales como si fueran pelotas que unos a otros se van tirando con la mayor tranquilidad.

A río revuelto, ganancia de pescadores; dice el viejo refrán. Que siga la farsa de la machaca del paseo principal y la opinión no se fijará en lo capital; la carencia de aguas, la subida continúa de los impuestos, el aumento de las cédulas, etc... manera brutal de espoliar al vecindario, para poder con las cantidades recaudadas, más o menos legalmente, llevar a cabo toda clase de obras sin plan ni concierto alguno, ideadas y aprobadas sin más ni más.

No habría manera de hacer comprender a esos caballeros que tal estado de cosas no se puede soportar?

**En broma**

Hace unos cuantos días que partió la peregrinación a Lourdes. No sabemos si la Popular, acordó adherirse a la religiosa manifestación, pero me aseguraba un conspicuo que en serio se trató de la conveniencia de dirigirse a la beata Bernadette a fin de impeler de los poderes divinales alguna alfalfa celestial que bien repartida y administrada produjese en las barrigas populacheras fuerte reacción, a manera de revulsivo que tonificara las potencias entumecidas de los dignísimos miembros de la mayoría populachera de nuestra Corporación municipal.

La idea no era mala, pero dudamos mucho de su eficacia, pues la beata Bernadette no es mujer que no vea más allá de sus narices sino que, al contrario, es de lo más espabilado que se puede dar y diría para su Capucha, que la Popular es cosa demasiado mundanal y tiene tanto de santo como de buena persona tiene Barrabás.

Si no se recurre a algún medio extraordinario, la cosa se presenta mal, pues la mayoría populachera, anda tan dividida y subdividida que es difícil muy difícil, volverla a rejuntrar.

Que viene Maura!!! Ese va a ser, de aquí en adelante, el grito que más va a espantar.

Y si se añade: Que viene Maura, hijo: va a ser la mar.

Va desapareciendo la mar de machaca que según dielamen de varias sociedades arqueológicas fué, un tiempo, campo desbastador de la piedra para los muros ciclópeos de nuestra ciudad, de la antiquísima Mycenay y de San Miguel de Olerdola y van desapareciendo los viejísimos detritus bajo obra mar de polvo que dentro de poco constituirá una de las principales delicias de nuestra imperial ciudad.

parece que los maquinistas encargados de la apisonadora mecánica de la ciudad condal han sido relevados por no poder sobrellevar el inmenso y pesadísimo trabajo que sobre ellos pesaba desde su llegada. He sabido que la última disposición dictada por el alcalde accidental Sr. Pich antes de embarcarse para Lyon fué la que firmó, relativa al relevo de los citados funcionarios que se volvieron a Barcelona quejándose amargamente del trabajo impropio a que se les sujetaba.

Señores de la Comisión de la carretera central de la Rambla de San Juan; un poco de cuidado con los forasteros. Por el buen nombre de nuestra ciudad, no conviene que hagan trabajar tanto a los forasteros sino vamos a adquirir una fama mundial de chupadores de la sangre del proletariado que, a la verdad, no nos podrá resultar.

Por cierto que la actual apisonadora, la que no servía y ahora sirve, parece sufrir fiebres intermitentes que se le exacerbaban cuando la brigada llena de machaca las dos grandes bolsas que a manera de arracadas penden de sus costados y que se le remilen en cuanto la brigada las vacía.

Ignora el Bromista quous que tandem abusará la Comisión de la patientia nostra pero lemo que vá la cosa para largo pero quedará bien, ya lo creo que quedará bien, tanto que nadie reconocerá que aquello haya sido un tiempo, el paseo de la Rambla de San Juan.

Yo creo que ahora que tanto se habla de la cuestión de la piedra artificial, lo mejor sería efectuar una prueba en grande y gastar siete u ocho mil sacos de cemento que con agua, arena y el agua almacenada debajo de la machaca en tan gran cantidad, formaría una suela que ni dentro de cuatro mil años se le podría tocar.

A grandes males, grandes remedios.

**Sección religiosa**

Santoral de la semana.— Domingo. La Santísima Trinidad. San Sabiniano, mr.; Sta. Genivera, vg. y mr.— Lunes San Salustiano, cf.; Sta. Galiope, mr.— Mar. Stos. Primo y Feliciano, hermanos mr.; Sta. Pelagia, vg. y mr.— Miércoles Stos Crispulo y Restituto, mrs. en Sevilla; Stas. Margarita, reina de Escocia, y Oliva de Palermo, vg. y mr.— Juev. SS. Corpus Christi: San Bernabé, ap. y mr.; Sta. Adelaida, vg.— Vier. Stos Juan de Sahagún; Onofre, anaoreta, cfs.— Sábado. Stos Antonio de Padua; Luciano, mr.; Fandila, monje y mr. en Córdoba; Stas Felicula y Aquilina, vgs. y martires.

Cuarenta Horas.—El miércoles terminan en las Religiosas Oblatas; siendo las horas de Exposición por la mañana de ocho a once y por la tarde de cuatro y cuarto a ocho.

**CULTOS**

Catedral.—A las nueve y media Misa conventual a dos coros, con sermón, que predicará el M. I. Sr. Dr. D. Antonio Balcells, canónigo Magistral.

Por la tarde, a las cuatro, vísperas solemnes. A las cinco, canto del Rosario, procesión y Salve.

Miércoles.—A las cuatro de la tarde solemnes vísperas, completas, maitines y laudes, con el *Diuit Dominus; Himno, Magnificat, Te Deum y Benedictus* cantados por la capilla de música.

Jueves.—A las nueve Misa solemne en la Capilla del *Corpus Christi*, consagrándose la sagrada Hostia que luego será trasladada procesionalmente al altar mayor de la Basílica, permaneciendo expuesta todo el día.

Después de Tercia se cantará solemnemente la Misa conventual a toda orquesta, predicando el M. I. Sr. Dr. D. Ramón Sensada, canónigo.

Por la tarde, a las cuatro, vísperas con toda solemnidad.

A las seis procesión general y a su regreso al templo metropolitano bendición por el Excmo. e Ilmo. Sr. Arzobispo y reserva de S. D. M.

Durante toda la Octava, a las nueve, Prima, procesión para trasladar el Santísimo Sacramento desde su Capilla al altar mayor, Tercia, Misa conventual a dos coros y reserva a la una.

Por la tarde, a las cuatro, Exposición, vísperas, con los salmos alternados con órgano y el *Himno y Magnificat* a dos coros, completas, rezo de maitines, canto del *Te Deum*, laudes solemnes, *Benedictus* cantado, motete, procesión y reserva a las seis en la Capilla del Sacramento.

Santísima Trinidad.—Fiesta titular y de la cofradía.—A las diez oficio solemne con Exposición.

A las seis de la tarde se expone a S. D. M. Trisagio con orquesta, conclusión de la novena, sermón por el M. I. señor Dr. D. Antonio Llaberia, canónigo de esta Santa Basílica Metropolitana, reserva, gozos y obsolescencia general para los cofrades trinitarios.

Hoy en esta iglesia parroquial podrá ganarse el Santo Jubileo.

Sau Francisco.—Solemnes cultos que la Juventud Antoniana canónicamente instalada en esta parroquia dedica a su inclito Taumaturgo de Padua.

Día 13: Por la mañana, a las siete y media, Misa de Comunión general con plática preparatoria por el M. Ilre. señor Dr. D. Isidro Gomá.

A las diez, Misa solemne con exposición de S. D. M. en la que oficiará el M. Ilre. Sr. Dr. D. Antonio Llaberia, canónigo de esta Metropolitana, ejecutándose a grande orquesta la inspirada Misa *Hoc est corpus meum* de Perosi por la capilla del maestro Sr. D. José Gols.

Por la tarde, a las seis, expuesto S. D. M. se rezará el Stmo. Rosario, cantándose a orquesta las Letanias, ejercicio del primer día de la novena, motete, seguirá el Panegirico, que dirá el M. Ilre. señor Dr. D. Isidro Gomá, canónigo de esta Catedral Basílica y Juez Metropolitano, terminando la función con los populares gozos del Santo y adoración de la reliquia.

Día 14: A las siete y media de la mañana, ejercicios del segundo día de la novena.

Desde el día 15 al 19 de Junio, a las seis y media de la tarde, se rezará el Rosario, cantándose las Letanias, seguirán los ejercicios de la novena, finalizando la función con el canto de los gozos del Santo Taumaturgo.

Los dos últimos días de la novena, 20 y 21, se solemnizarán con el canto a quinteto del Stmo. Rosario, practicas Antonianas, motete y sermón a cargo del M. Ilre Sr. Dr. D. Antonio Balcells, canónigo Magistral de esta Primada Iglesia Catedral.

El Excmo e Ilmo. Sr. Arzobispo, ha concedido cien días de indulgencia a los que se inscriban a esta Asociación y otras tantas por cualquier acto que se practique en obsequio del Santo Taumaturgo.

San Miguel del Plá.—Sábado, día 13, fiesta de San Antonio de Padua.—Misas, en el altar del santo desde las seis hasta las ocho.

A las nueve y media oficio solemne por la capilla del Sr. Roig.

Por la tarde, a las seis, rezo del Rosario, corona a San Antonio con los siete padrenuestros cantados, sermón por el Rdo. Sr. Dr. D. Ramón Sabaté, Economo de la Parroquia de la Trinidad, adoración de la reliquia y canto de los gozos del Santo Paduano.

**GARROFETA**

Noteta cómica en prosa en un acte

PER Joseph Vázquez Bardina

No hi vol dir res que jo't barati o't vengui duas o tres vegades mes; ja hi tornará cap a mi, no t'espantis; voldria que no t'acabessis may, que fossis com un ruc perpétuo, que fessis los tres badalls de l'angünia quan a mi s'em tanquessin els diucladors, per portarme al pati de las malvas; perque tu ets la meva renda i't ting molta faciò. Tu això no ho pots comprendre perque no tens lletra i't faltan els principis que jo ting. No ploris més; segueixme, sens pensar am aquella vegada que la vam passar la passió nostre, quan aquells feligrossos de la justicia ens tiraren la grapada al damunt, jo també m'esgarriò de pensarhi; que'm vam ser poc de destres, trincadets empenyennos com duas pilotetas iay quinas punxadetas em sento a la molsa al pensar que'n aquell pati, de cap al tronc donant l'esquena a la lluna, m'hi van posar am las calsetas per avall perque'ls sayons hi escribissin aquella lletania per tot lo tou deixanmel com un tomaquet escarxat, y quina rabiò després am l'amanida de sal i vinagre! fins la saliva's venia a la boca als poca penas, recreyants com si se l'haguessin de jalar; sort després que vaig trobar el pany del aposento fluix i de puntetas te vaig treure d'aquell toll de llágrimas que ho semblaves la senyora Magdalena ploran com una font, de yeurem a mi en tant trista planeta, i sort també d'aquell agutzil centinella que estirat al brançal dormia una mantellina de set canas que ni sen va sentir del reneq que li llensá a la maquinaria quan am la pota li vaig dar el saludo al mitj de la panxa. Ja li vaig clavar la maledicció al jutje borni; creu que li vaig dar, que fins a l'hora de la mort setze escurpinets li picaben el pedré.

Bueno, pocs romansos, toquem pirandó que si'ns ensumam aquell crac més lleig que una nafra podem tenir un enfado.

¡Au! apuntalat i no aftuixis cap permodo, que m'has de dur una estona arrapantat al llistó de l'esquena; vina.

(Se disposa a muntar a cavall per anarsen quan surt per l'esquerra lo págués i desseguida'l guarda. Aquí del payet quan se sent sorprés per l'amo del ruc.)

**ESCENA II**

Garrofeta, Pagés i'l Guarda  
Pagés  
¡Ah, ja't tinc pillet porta'l ruc meu; corre Lari que ja't tinc.  
Garrofeta  
Y are que teniu mestre. ¡Deixeu que falari!  
Guarda  
¡Alto l'autoritat! (Apuntant l'escope)  
Garrofeta (Agenollanse)  
Per l'amor de Deu, no tireu que'm driaui ter mal.  
Pagés  
O m'entregas lo ruc are mateix  
Garrofeta  
¡Que diheu del ruc!  
Pagés  
Que me l'acabas de robar.  
Garrofeta  
¡Jo! ¡Ay verge santíssima!  
Guarda  
Pocs romansos, seguui pres.  
Garrofeta  
¡Valgam las estrelletas empletregades!  
¡Ja sabeu lo que diheu! ja teniu el còrrer llet senser, fillet?  
Pagés  
D'un cop de puny te baldo ¡Llaga segida!  
Guarda  
¡Au! depressa o't cremo!  
Garrofeta  
¡Ay germanets! ¿que no veyeu un sense parar amen me poseu un testimoni? Per las engunietas de me senyor que no sé de que'm parlen, si os entenc que se m'entrabanqui llengüeta per quinze dias! Veyeu que feu dir! Que'ls ulls me surtin d'aquí entre i se m'esclafin com dos grans de negre, perque no pugui veure may el solet qu'are mateix ens enlluerna, se'l que voleu dir. Verge Santíssima San Antoni dels ases ens mirin malament a tots si no'm voleu mal o esteu malament.  
Pagés  
Prou romansos te dic. Vinga'l ruc.  
Guarda  
Au pillo cap a ca la vila.  
Garrofeta  
¡Espereu's fillets! ¿Que no teniu un condemnar la vostre animeta pecadora. Are jo voldria que baxés un santal cel, lo més entenimentat que hi ha, endigués una com un cove de veu l'injusticia que'm voleu fer.  
Guarda  
Ja dura massa això.  
Pagés  
¡No'm vas vendrer un ruc tu ahir!  
Garrofeta  
¡Si fillet! per dotze bars grossos lluhents com una lluna.  
Pagés  
Doncs per que me l'acabas de robar ¡lladregot!  
Garrofeta  
¡Potser si que dirás que's aquell!  
Pagés  
Doncs quin? ¡Vatú listó!  
Garrofeta  
¡Això! això's possar mal i no endrer el gèneró que tracteu. ¿Que no veyeu que d'aquet a l'altre hi ha una diferència com de vos a mi!  
Pagés  
¡Potser si que vols negar el blanc hent que's negre?  
Garrofeta  
¡Malvinatge l'albarda del ruc de Veyeu com a un home aré! farien drer. Per la salut dels meus difunts are li teniu un pa a cada ull. ¿Que no heu vist qu'aquell que os vaig vendre tot carnadura fresca i de la millor corre? Aquet fa tuf de rancio, d'aquet cucs ne fugen tapanse'l nas, i del farian deu horas de camí per pogues jalar am la vista.  
Pagés  
Que m'esplicas a mi. Me vols fer rer gat per llebre ¡gitano!  
Garrofeta  
Are jo voldria que'm fessin a mi que déu mil marramaus negres m'empresassin la panxa, que'm treguessin pell a estiradas i'm deixessin socorregut com un marrá. Malaaitissiguin els pastan la manduca i quedin escampats com grans de farina. Aixis me torni rrincló per tota una eternitat; que se'm arronsi l'os bertran com una ga esporuguida; que dintre las entranyes se m'hi criin corps d'aquells negres pareixan las bruixas quan a las dotze la nit braman per entremij dels carregats de veri.  
Pagés  
No'm farem res d'aquet rosari, un pillo de marca.

# IBARRA Y C. Sdad. en Ca.

## SEVILLA

### LÍNEA REGULAR DE GRANDES VAPORES

Todos los jueves salida fija del puerto de Tarragona para Valencia, Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz (admitiendo carga para Avamonte y Isla Cristina), Huelva, Sevilla, Vigo, Villagarcía, Carril, Coruña, Ferrol, Avilés, Santander, Bilbao, Pasajes y San Sebastián.

Servicio rápido eventual para Galicia y Norte de España con escalas a Valencia, Alicante, Málaga, Vigo, Coruña, Santander y Bilbao, empleando solamente 14 días en el viaje.

Se expide conocimiento directo para Luarca y San Esteban Pravia con trasbordo al vapor "Luarca número 3" y para Dunkerque a los vapores de la Compañía Francesa "Dennia" y "D'Anzin".

### VIAJES EXTRAORDINARIOS A PALMA DE MALIORCA

Unico servicio fijo y semanal para Cette y Marsella todos los viernes

Para la costa de España: Junio 11, "Cabo S. Antonio"; 18, "Cabo Higuer"; 25, "Cabo Quejo"; Julio 2, "Cabo Oropesa".

Para Cette y Marsella: Junio 12, "Cabo Quejo"; 19, "Cabo Roca"; 26, "Cabo Cullera"; Julio 3, "Cabo Roca".

Para más informes al consignatario D. Mariano Peres, Real, 32, Teléfono número 45, Tarragona.



## Compañías Gijonesas de Vapores

A. LOPEZ DE HARO Y C. (S. C.) Y JOSÉ M.<sup>a</sup> RODRÍGUEZ (S. C.)-GIJÓN

Para Valencia, Alicante, Cartagena, Aguilas, Málaga, Cádiz, Vigo Marín, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Gijón, Avilés, Santander, Bilbao San Sebastián y Pasajes, saldrá de este puerto el jueves próximo e vapor

### MATÍAS F. BAYO

Su capitán Faustino Vigil, que admitirá carga para los referidos puertos, así como también carga a flete corrido y conocimiento directo para los puertos de Ayamonte, Isla Cristina, Luarca, Pravia, Tapia, Ribadeo, Vega de Ribadeo y Foz. Una nueva combinación de trasbordos establecida desde principios de este año, garantiza la llegada rápida a destino de las mercancías para los últimos de los referidos puertos.

Para informes dirigirse a los Sres. Hijos de Benigno Lopez (S. en C.)—Tarragona.



## COMPAÑÍA SEVILLANA DE NAVEGACION A VAPOR

Vapores de la Compañía: Torre del Oro, Aznalfarache, Macarena Ciérvana, Santa Ana, Sevilla, Giralda y San José

Salidas fijas y directas para los puertos de CETTE y MARSELLA todos los martes.

Próxima salida, miércoles 10 Junio por vapor

### CIÉRVANA

Admite carga y pasajeros.—Para más informes dirigirse a D. José Vilar Tomás.—Tarragona.

## LA MUNDIAL

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS

Domicilio: MADRID, Calle Zorrilla, núm. 11

Capital social: 1.000.000 de pesetas, suscripto.  
250.000 pesetas, desembolsado.

Autorizada por RR. OO. de 8 de Julio de 1909 y 1 de Abril de 1912  
Inscrita en el Ministerio de Fomento.

Efectuados los depósitos necesarios, conforme a la ley de Seguros de 14 de Mayo de 1908.

Seguros mutuos de vida; supervivencia, previsión y ahorro; seguros de ganados, robo, hurto y extravío.—Muerte e inutilización.

Sucursal para Cataluña, Cortes, núm. 558, 1.º — BARCELONA

Autorizada la publicación por la Comisaría General de Seguros con fecha de 27 de Abril de 1912.

Representante en Tarragona: D. Celestino Salvadó, Conde Rius, 3. 2.º

### Garrofeta

Se m'estronqui la mui si no soc més clar que una aigua.

### Pagés

Que'm contas a mi; el ruc es méu.

### Garrofeta

Pero cristiá de gola. ¿que no hi papas? ¿que no ho veus que estás fent una reclamació tanta? Jo fins m'endonaria disgust de no entendre el género. ¡Bret! ¿Que no ho sents? que pagarias de semblarti al germanet teu! Mireusel a'n aquet porbrissó, si no hi véu. ¿Que no os i heu ficat be que no es el vostre? Aquet vull procurar retornal portan-lo fins a un hospici, que's tant curt de vista que tinc por que no se'm quedi mayopa.

(S'acabará.)

## CRÓNICA

Por considerarlo de interés para los viticultores, copiamos lo siguiente del Diario de Barcelona:

«Heladas en la Mancha.—El conocido propietario viticultor de Valdepeñas señor Merlo, telegrafió el día 28 a la Liga Agraria de Madrid:

«Tremenda helada madrugada de hoy; los viticultores están aterrizados y sin existencias. Da pena ver los viñedos.»

Este fenómeno ocurrió el 27 de mayo, y a juzgar por las noticias que lo confirman posteriores al telegrama transcrito, la helada ha ocasionado la pérdida completa de los frutos de los viñedos de las masetas de ambas Castillas, Arganda, Hichon, vegas de Morata, de Aranjuez y Colmenar de la Oveja, viñedos de Ocaña, Noblejas, Tarancon hasta Cuenca, siguiendo después hasta Alcazar, Ciudad Real, Valdepeñas, Santa Cruz de Mudela, Tomelloso y Argamasilla de Alba, confiriendo con las pendientes Norte de Sierra Morena.

No sólo se han perdido los frutos de la viña de esas comarcas, sino las hortalizas, frutas y parte de las cebadas. Se calcula en 5 millones los propietarios, cultivadores y obreros agrícolas afectados por la catástrofe, estimándose la pérdida del fruto de la viña en más del 75 por 100.

En Quintanar los destrozos causados por los frios, se calcula han hecho perder más de la mitad de la uva. La expectación por este contratiempo es enorme.»

Nada se sabe en concreto de lo que queda haber ocurrido en el Mediodía de Francia, pero es casi seguro que los pasados frios han de haber producido daños de gran consideración en aquellos viñedos, en peligro inminente todas las primavera, por las heladas que en la vecina nación se acostumbran a presentar.

Si bien no es cosa de alegrarnos del mal de los demás; estas noticias no son asaz halagadoras para nuestros viticultores, a los que una baja de tanta cuantía en la próxima cosecha favorecerá extraordinariamente, haciendo que puedan sostenerse unos precios regularmente remuneradores, precios que en los mercados tendían a bajar.

La señora —Menejilda? Cuantas habichuelas ha comprado? Me parece que hay muy pocas.

Menejilda —Una libra.

La señora —¡Una libra! No puede ser. Vamos a pesarlas.

La señora vacía la cesta y a las habichuelas se une una pesa de tres onzas.

La señora —Que es esto, Menejilda?

Menejilda —Ah! La Marieta se habrá olvidado de quitarlo.

La señora —Pero; porque lo había de poner?

Menejilda —Siempre lo hace.

La señora —¡Ahora la comprendo todo! (como en los sainetes) Así, no te dan una libra, sino nueve onzas. ¡No está mal! Y la autoridad! Y el teniente de alcalde? Y el alguacil?

Menejilda —Tienen que hacer en otras partes. Se preocupan de si el alcalde puede o no puede votar.

Telegrafían de Madrid a La Vanguardia:

Regresó a Falset, muy satisfecho del resultado obtenido en sus gestiones relativas, entre otros asuntos, a la real orden sobre el pago de las obras de aquellas escuelas, la instancia firmada por los 39 pueblos del distrito sobre que el Estado se encargue del servicio de la recaudación de consumos, para evitar la responsabilidad subsidiaria de los Ayuntamientos, la comisión, presidida por el alcalde Sr. Liebaria y formada por los señores Travé, Mas, Miró, Arbós, Just y Camps. Han sido el marqués de Grigny y el diputado D. Antonio Veciana quienes han apoyado con vivo empeño a la comisión en sus gestiones.

Parece que la Asamblea de la Asociación Agrícola Catalana-Balear se reunirá este año en Tortosa.

A las doce del mediodía del miércoles un repique general de campanas de la torre de la Catedral Basílica anunciará al vecindario la festividad del Corpus Christi, colocándose a la misma hora la bandera del Municipio en el balcón principal de las Casas Consistoriales.

A las cinco de la tarde saldrán a recorrer la población los gigantes, negritos y dulzainas.

El jueves se solemnizará en la Santa Iglesia Primada la fiesta del Augusto Misterio Eucarístico con los cultos que detallamos en la sección religiosa, saliendo a las seis de la tarde la lucida procesión general de rúbrica, que presidirá el Excmo. e Ilmo. Sr. Arzobispo revestido de pontifical.

Fuerzas de los Regimientos de Luchana y Almansa formarán en las calles por donde ha de pasar triunfalmente Jesús Sacramentado, dándole guardia de honor una compañía de Almansa con escuadra, bandas y música como cuerpo más antiguo.

De vuelta al Santo Templo metropolitano, que lucirá en su interior la nueva iluminación eléctrica. S. E. I. dará solemnemente la bendición con el Santísimo.

A todos estos actos asistirá el Excelentísimo Ayuntamiento en corporación.

Según noticias recibidas de Francia, se presentan extensas manchas de mildiu y de oidium en los viñedos del Mediodía y del centro. En Champaña la cosecha se presenta nada más que mediana, pero en Borgoña las vides ofrecen buen aspecto.

Según acuerdo de la Junta de Obras del puerto se ha concedido una prórroga de dieciséis meses a la sociedad Contrata de los nuevos diques del puerto, para terminar las obras en su totalidad, debiendo quedar terminadas en 1.º de junio del año 1916.

El día 25 del pasado mes de mayo, dieron principio los trabajos para la instalación de un campo de demostración de la campaña contra la mosca del olivo en el término municipal de Selva del Campo.

Este campo funciona ya, pudiendo visitarlo cuantas personas lo tengan por conveniente.

Siendo de notoria conveniencia, es de desear que sean muchos los olivicultores que vayan a verlo, para que puedan así hacer públicas todas cuantas observaciones crean pertinentes para el mejor éxito del fin que se ha propuesto esta Cámara provincial de Fomento, atenta siempre a los intereses generales del país.

Don Flaviano: Contestó a cablegrama, manifestándole terminada reforma establecimiento, ofrezco a V. y publico, servicios peluquería. Casals, Unión 12.

### CUPÓN REGALO

El autor de CUENTOS CICLOPENSSES venderá el primer fascículo, cuyo precio es de un real, a los que acompañen 10 céntimos a este cupón.

Portalet, 3, entresuelo.

### Publicaciones

#### Prima a nuestros lectores

41 obras por 22 pesetas abonadas en 4 plazos trimestrales

Los lectores que se suscriban a la Biblioteca PATRIA (oficinas: Bailén, 35, Madrid) recibirán, además de las novelas que por su suscripción le correspondan, un ejemplar de cada una de las obras siguientes:

«La Perfecta casada», por Fray L. de León.

«Historia de la Pasión», por Fray L. de Granada.

«El Alcalde de Zalamea», drama del inmortal Calderon de la Barca.

«Cuentos de Patria», por Concha Espina, Rodríguez Marín, E. Menéndez Pelayo y otros ilustres autores.

#### Precios de suscripción

6 novelas de PATRIA, con derecho a recibir gratuitamente un ejemplar de cada una de las cuatro obras referidas, 5'50 pesetas al año.

12 novelas cada año, con derecho a dos ejemplares de cada una de las obras de regalo, 10 pesetas al año al contado y 11 abonándolas en dos plazos mensuales.

25 tomos de PATRIA y cuatro ejemplares de cada una de las obras que como regalo se ofrecen, pesetas 20, al contado y 22 abonándolas en cuatro plazos trimestrales.

100 tomos distintos de PATRIA y 25 tomos de regalo, surtidos en los cuatro títulos que citamos, 70 pesetas al contado y 85'20, abonándolas en 12 plazos mensuales.

IMP. DE JOSÉ PEOÁN, MÉNDEZ NÚM. 5

### EL MEJOR DE LOS ANISADOS

CONOCIDOS HASTA EL DÍA

Por su exquisita elaboración

## ANIS REQUENA

Fabricado por REQUENA É HIJOS

TARRAGONA

Pídase en todas partes.



## FÁBRICA DE HIELO

“CARMEN”

Calle de San Pedro, 36 y 38

TARRAGONA



Servicio regular desde este puerto a los de Londres Liverpool, Hamburgo, Amberes, Quebec, Montreal y Marsella, y eventual para New-York, Glasgow, Hull, Newcastle y Bristol por vapores de las Compañías:

Marítima de Barcelona, Robt. Mac Andrew & Co. de Londres, Adolff Deppe de Amberes, Cairns, Noble & Co. de Newcastle on Tyne, Vinuesa de Sevilla, Serra de Bilbao, La Flecha de id. y Tintoré de Barcelona.

Sobre fletes y demás informarán en Tarragona los Srs. Mac Andrews y Cia., Plaza de Olozaga, 12. pral.

## Servicio regular de vapores entre España, Portugal Francia, Noruega, Dinamarca, Alemania, Finlandia y Rusia

Linea Otto Thoresen de Christiania

Salidas mensuales para Noruega y Báltico.

Finska Angfartygs Aktiebolaget Salidas cada 20 días para Oporto, Burdeos, La Rochelle, Havre y puertos Finlandeses.

Svenska Lloyd de Gothemburgo Salidas bimensuales para Suecia, Dinamarca, Alemania y Rusia. Consignatarios BOADA HERMANOS.

## SALÓN DE VENTAS

# AL DÍA

Novedades para señora y niñas en Mercería.—Confecciones.—Pelería.—Sombreros.—Bisutería.—etc., etc.

Gran surtido en PERFUMERÍA

Inmensa variedad en Bordados.—Se venden a piezas y a trozos Precio fijo.—Ventas al contado.—Siempre nuevo.—Renovación continuamente.

Rambía de San Juan, 40, pral., 1.º—TARRAGONA

